



I. Nombre del área que clasifica.

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

(SEMARNAT-03-047) Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional.
SGPA/03-1762/23.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, domicilio, RFC y firma;

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular del área.


Ing. Horacio del Ángel Castillo

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_02_2024_SIPOT_4T_2023_FXXVII, en la sesión celebrada el 19 de Enero del 2024.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_02_2024_SIPOT_4T_2023_FXXVII.pdf



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Bitácora: 28/BW-0209/10/23

Oficio No. SGPA/03-1762/23

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Ciudad Victoria, Tamaulipas; a 17 de octubre de 2023

C. SERGIO ALEJANDRO DIEZ GUTIÉRREZ NAVARRO
REPRESENTANTE LEGAL DE
INDUSTRIA MADERERA EL ROBLE, S. DE R.L

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 16 de octubre de 2023, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 28 de septiembre de 2023, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **INDUSTRIA MADERERA EL ROBLE S. DE R.L.**, integrado en el **LIBRO TAMP, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 5, AÑO 23**, Código de Identificación **T-28-041-IMR-001/23**; ubicado en **domicilio: AV. LAZARO CARDENAS, COLONIA MEXICO CD. VICTORIA, C.P. 87049; VICTORIA, TAMAULIPAS**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables**, autorizado mediante Oficio Número **SGPA/03-1666/23**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. HORACIO DEL ÁNGEL CASTILLO

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tamaulipas, previa designación, firma el C. Horacio Del Ángel Castillo, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Cd. De México.
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Tamaulipas de la PROFEPA. Cd. Victoria, Tam.
Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Tamaulipas. Cd. Victoria, Tam.
Archivo y Minutario.

HAC*ABA*SLCH folio 3373

